

Brigard & Castro
Abogados

AS: 95.985

Apartado 3892

Cra. 7 18 -58
Bogotá - Colombia

Tel. Conm. 3802200
Tel./Fax (57-1) 2827978
(57-1) 3802700
E-Mail:bricas@brigardycastro.com.co

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-130230- -00005-0000
F&C 2008-08-08 15:35:54 Dep. 2020 NUECREACIONES
TRE. 11 PATENTEVI
EVE: 379 FASENACIONALI
Act 638 PETICION Folio: 3

REF.: Expediente No. 04 130.230 solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2003/018292

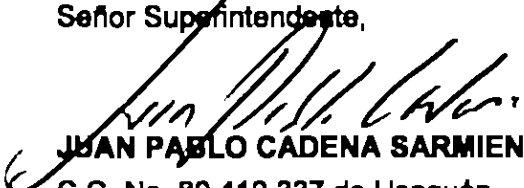
a nombre de INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE C.V.

Titulada: PRODUCCIÓN CONTINUADA DE UNA HARINA DE MAIZ INSTANTÁNEA PARA AREPAS Y TORTILLAS MEDIANTE UNA PRECOCCIÓN ENZIMÁTICA

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta Profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado sustituto de la Sociedad INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA AVANZADA, S.A DE C.V., según lo acredita el documento de sustitución de poder anexo al presente escrito, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar el recibo oficial de caja No. 08-37,655 por valor de \$184.000.

Señor Superintendente,


JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No.57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 18-58 Piso 9

Bogotá, 05 de septiembre de 2008
CHP/MEV/har.

102

2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 04-130230-00005-0000
F40: 2006-09-05 15:58:54 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tm. 11 PATENTE/II
Br: 379 FASENACIONAL/II
Ad: 898 PETICION F0898:9

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 06 - 37,653
FECHA : MAYO 18 DE 2006

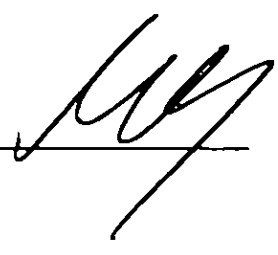
***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	55089798	18/05/2006	17,190,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILIDAD	194,000.00
		TOTAL :	\$ 194,000.00

SON: CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE : 

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Brigard & Castr

Abogados

AS: 95.985

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Apartado 3692

Cra. 7 16-56

Bogotá - Colombia S.A.

Tel. Conm. 3802200

Tel./Fax: (57.1) 2827976

(57.1) 3802700

E-Mail: blicas@brigardycastro.com.co

REF.: Expediente No. 04 130.230 Solicitud de Patente Fase Nacional

Solicitante: INVESTIGACION DE TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

HECTOR GOMEZ MEJIA, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Apoderado General de INVESTIGACION DE TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

manifiesto por el presente que **SUSTITUYO** el Poder conferido en el abogado **JUAN PABLO CADENA SARMIENTO**, también mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece el pie de su firma, para que actúe ante esa División en las diligencias que se adelantan dentro del expediente de la referencia.

El apoderado sustituto queda ampliamente facultado para intervenir ante esa División; presentar solicitudes, modificaciones, y afectaciones; presentar oposiciones; presentar objeciones; presentar demandas de cancelación; interponer y presentar recursos; pagar, notificarse; desistir, conciliar y transigir; renunciar; sustituir y reasumir este Poder; y en general adelantar todas las actuaciones requeridas para la defensa y efectividad de los intereses de mi representada.

Ruego se le reconozca personería en los términos de esta sustitución.

Respetuosamente,



HECTOR GOMEZ MEJIA

C.C. No. 22720 de Bogotá

T.P. 19436 del C.S.J.

ACEPTO:



JUAN PABLO CADENA SARMIENT

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. 57492 del C.S.J.

AGENCIA DE PRESENTACION PERSONAL
RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA

El anterior escrito dirigido al Superintendente
de Industria y Comercio.

Fue presentado personalmente ante el suscrito
Notario Cuarenta y Sola de Bogotá por

Hector Gomez Mejia
quien se identificó con la S. C. 22520
de Bogotá y T. P. 19436

225 y además declaró que el contenido
del anterior documento es cierto y que la firma
que lo autoriza fue puesta por él, en conciencia
a firma en Bogotá, 14 MAR 2006

Hector Gomez Mejia

Hector

